

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
12	DE	12		01/12/2024	31/12/2024		16	12	2024
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		Libardo Olmedo Murillo Vallejo			No. Identificación C.C o C.E	80.013.066	Contrato No.		
					NIT	N/A	GGC-0004-2024		
Objeto del Contrato		Prestar servicios profesionales para apoyar en las actividades relacionadas con formulación, viabilización, seguimiento y evaluación ex ante y ex post de los proyectos de inversión pública del sector Minas y Energía.							
		Alcance: Dentro del desarrollo del objeto contractual se busca que el contratista elabore recomendaciones en cada fase del ciclo presupuestal relacionado con la preparación, formulación, presentación y aprobación del presupuesto (programación presupuestal) de los proyectos de inversión del sector minas y energía para asegurar y usar de forma efectiva, eficiente y transparente los recursos públicos. De igual manera, acompañar, conceptuar, capacitar y orientar a los formuladores en la Estructuración de proyectos nuevos, así como en los aplicativos diseñados por el DNP. Involucrándose en las actividades necesarias para la gestión del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Marco Estratégico y Metodológico de la generación de valor público en la transición energética Justa”, que permitan generar acciones de transparencia y rendición de cuentas del sector minero energético asociados al Ministerio.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Revisar y emitir viabilidad a los proyectos de inversión del Ministerio de Minas y Energía y del Sector, asignados en la Plataforma Integrada de Inversión.				Para el mes de diciembre se revisaron las actualizaciones de ficha de los proyectos 2025 de la DEE haciendo énfasis en los ajustes de fichas de los proyectos de Demanda No atendida, Comunidades energéticas, Subsidios. Así como realizando mesas donde se sustentaban sus cambios. Para posteriormente enviarlas al DNP 1. Evidencia				
2	Acompañar y orientar a los formuladores en la estructuración y actualización de los proyectos de inversión del Ministerio de Minas y Energía y del Sector, de acuerdo con las metodologías del Departamento Nacional de Planeación				Durante el mes de diciembre se realizan tres mesas de trabajo con el grupo de la Dirección de energía eléctrica para revisar los ajustes de ficha 2025 de los proyectos (COMUNIDADES, DNA Y SUBSIDIOS) los cuales se realizaron con las respectivas recomendaciones de la OPGI. Se realizan ajustes a				

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-24 05-06-2023 V-4	
---	---	--	--	--

		las fichas de manera guiada con el equipo de la dirección de energía. 2. Evidencia
3	Brindar acompañamiento para el avance de los lineamientos establecidos en las bases, articulado Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026 en los temas relacionados con los proyectos de inversión del sector minas y energía.	Durante el mes de diciembre se participo en la Planeación estratégica que busca hacer énfasis en la alineación de las prioridades estratégicas y los proyectos. Se continua con el trabajo de los PAE de las direcciones para dejar planeados los objetos contractuales antes de culminar el año. 3. Evidencia
4	Elaborar una propuesta de metodología de evaluación expost para los proyectos de inversión del sector minas y energía.	Se participo activamente en la estructura del marco normativo y alcance de la metodología de evaluación expost. Se reviso la metodología y se enviaron los comentarios de los demás capítulos. 4. Evidencia
5	Apoyar el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión del Ministerio y de las Entidades adscritas, en las plataformas dispuestas por el DNP y que le sean asignados por la Supervisión.	Durante el mes de diciembre se realizó acompañamiento al seguimiento de la ejecución presupuestal de los proyectos de la DEE del MinEnergía, adicionalmente el reporte de avance mensual a los proyectos de inversión correspondiente al mes de diciembre en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Semanalmente los viernes se validan las preguntas estratégicas para el seguimiento de los proyectos a cargo para enviar a Presidencia Para el proyecto FENOGE, SUBSIDIOS, FONDOS ESPECIALES DE ENERGIA se le dio completitud a la matriz de avance enviada por Presidencia de la Republica. Semanalmente se está monitoreando la ejecución y se diseñaron mecanismos para acelerar los procesos de ejecución de recursos con la SAF La evidencia del cumplimiento de la obligación se encuentra en el siguiente enlace: 5.Evidencia
6	Preparar las presentaciones que sean requeridas por la Supervisión respecto de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del Ministerio y las entidades adscritas y vinculadas.	Durante el mes de diciembre se ajustaron las presentaciones y las matrices que evidencian el avance en la completitud de actividades de los proyectos de la DEE. Se participó en el comité de

		planeación donde los proyectos a cargo sobresalen por su avance. 6. Evidencia
7	Elaborar matrices y realizar seguimiento a las bases de datos referentes a temas presupuestales y de proyectos de inversión.	Se hace una validación de la información de cierre de cada periodo, donde se revisan los compromisos establecidos y como la ejecución se comportó frente a compromisos y obligaciones. Este seguimiento con el área de la Dirección de Energía. Se realizan dos mesas de trabajo para plasmar los compromisos de ejecución de los proyectos de SUBSIDIOS,FENOGE, FONDOS ESPECIALES DE ENERGIA. La evidencia del cumplimiento de la obligación se encuentra en el siguiente enlace: 7. Evidencia
8	Proponer y presentar recomendaciones en el marco del objeto contractual y lineamientos institucionales que contribuyan al mejoramiento de los procesos institucionales y/o sectoriales en el Centro de Pensamiento de Gestión Pública Minero–Energética de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio.	Para el mes de diciembre la coordinadora del equipo solicita una planeación estratégica la cual evidencia los cambios y las necesidades de cada líder en el caso personal. Se realizó una mesa con todo el equipo OPGI el 11 de diciembre. 8. Evidencia
9	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor de conformidad con el objeto contractual.	Durante el mes de diciembre se revisaron 14 vigencias expiradas de FAZNI, PRONE, FAER Así mismo se asistió a los comités primarios de la OPGI. La evidencia del cumplimiento de la obligación se encuentra en el siguiente enlace: 9. Evidencia

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se realiza y presenta dentro del plazo establecido el informe de gestión y actividades requerido por la supervisora del contrato en el marco de las obligaciones contractuales.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad implementado por la entidad.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación T-GC-F-24 05-06-2023 V-4	
---	---	--	---	--

3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió y participó en las reuniones de trabajo programadas por la supervisora del contrato y que se han requerido para el cumplimiento del objeto contractual.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantuvo la información actualizada y organizada a través de los sistemas de información (carpeta compartida en Microsoft Teams) dispuesta por el GPGE de la OPGI del Ministerio
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionaron oportunamente los trámites, documentos y/o asignaciones que fueron realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	No se divulgó total o parcialmente la información entregada por el Ministerio a cualquier persona natural o jurídica. La información en mi calidad de contratista es entregada a nivel interno, entre entidades del sector o a nivel externo con previa notificación y autorización de la supervisora del contrato.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se cargó en Neón y en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II el acta de inicio del contrato, la certificación de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y el acuerdo de confidencialidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Dentro de la presentación de la cuenta se anexa el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	A la fecha de presentación del presente informe, no se me han asignado equipos y/o elementos del Ministerio para el cumplimiento de mis actividades contractuales.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cuenta con la afiliación a la ARL Positiva con entrada en vigor el 19 de enero de 2024. El soporte de certificación de afiliación está cargado en Neón y SECOP II.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía T-GC-F-24 05-06-2023 V-4	
---	---	--	---	--

12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se requirió desplazamiento alguno.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumplido.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	La hoja de vida en el SIGEP se encuentra actualizada.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presenta la actual cuenta de cobro de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargará el informe en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II una vez se realice el pago.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumplirá de forma previa a la finalización del contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	A la fecha de presentación del presente informe, no se me han asignado bienes de propiedad del Ministerio para el cumplimiento de mis actividades contractuales.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se me ha realizado la entrega del carnet de identificación como contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del	Durante el periodo referido en el presente informe, se cumplieron con todos los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas y se diligenció el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

	Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se expidió la respectiva póliza con No. 21-46-101080868, la cual fue cargada en SECOP II y en Neón.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido, se cuentan con los equipos y herramientas requeridas para el cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	No aplica	No aplica
---	-----------	-----------

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
			T-GC-F-24	
			05-06-2023	V-4

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12535426>

CONTRATISTA

FIRMA

